



**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA CONSULTORA IRIGOYEN Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**

**REUNION** : GENERAL ORDINARIA  
**LUGAR** : Quito, sede de la Compañía  
**FECHA** : 30 de abril de 2020  
**HORA** : 19: 00 p.m.

<b>SOCIOS ASISTENTES</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>
Ing. Marco Irigoyen N.	5.000,00 USD.	5.000
Ing. Guillermo Irigoyen N.	5.000,00 USD.	5.000
<b>TOTAL DEL CAPITAL</b>	<b>10.000,00 USD.</b>	<b>10.000</b>

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.-Conocimiento de Informe de Gerencia
- 2.- Conocimiento y aprobación de balances del 2019

En sesión general ordinaria llevada a cabo en sede de la Compañía, se reúnen los socios de la Empresa Irigoyen y Asociados Cía. Ltda., Ing. Marco Irigoyen Naranjo, Gerente de la Empresa quien actúa como Secretario de la reunión, e Ing. Guillermo Irigoyen Naranjo, proceden a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la elaboración de la presente acta de la junta de accionistas presentes en la reunión de Irigoyen y Asociados, que representan el 100,00 % del capital suscrito, con el objeto de analizar los aspectos más importantes planteados en el orden del día propuesto y dejar constancia de las resoluciones que a continuación se describen:

**RESOLUCIONES:**

1.-. El Gerente General y socio, Ing. Marco Irigoyen, hace un resumen de la interpretación de resultados del balance correspondiente a las actividades económicas del año 2019, que además se dan a conocer también en el informe de gerencia de ese mismo período, haciéndose notar que si bien el balance aparentemente arroja un incremento de ventas o un repunte en la actividad económica, en realidad lo que ocurre es que en el período analizado, se ha incorporado la facturación de servicios que a través de un convenio de pago para reconocimiento de servicios prestados hace algunos años (desde el año 2012); apenas en el mes de diciembre se logró facturar y cosa curiosa, no se cancelaron esas facturas hasta la presente fecha sin posibilidad de reversar la operación, generando graves problemas de liquidez, tributarios, de retenciones, de utilidades a los empleados, y socios; de un dinero que nunca ingresó a la Empresa; por lo que se debe anotar que a más de algún repunte de actividad, el aparente incremento del volumen de ventas de

Alpallana E7-123 entre Diego de Almagro y Whympar - Edificio Camino del Parque Oficina 101.

Teléfonos: 02- 323-143 / 02- 323-797 Telefax: 02-323-8398

Email: [consultora@irigoyencorp.com](mailto:consultora@irigoyencorp.com) / Web: [www.irigoyencorp.com](http://www.irigoyencorp.com)



servicios profesionales, corresponde a la gestión de recuperación de cartera vencida de valores adeudados por el sector público en años anteriores, para lo cual fue necesario inclusive interponer recursos legales. El Señor Gerente en base a los datos provistos por la Contadora General de la Empresa en el balance, procede a analizar sus resultados que han estado permanente relacionados con la falta de cumplimiento del sector público para con las Empresas; por lo que recurrentemente y de manera casi inalterable con el anterior ejercicio económico, es necesario indicar que a más de las escasas oportunidades de servicios que hemos tenido con el sector Público, al que prestamos servicios, el reconocimiento de los haberes que nos adeudan ha sido demorado y tampoco se han cancelado la totalidad de obligaciones, siendo necesario recurrir a convenios de pago y más aún, considerar acciones legales para reclamar el justo pago. Existen cuentas por cobrar por los proyectos Ducur, Yachay, Puente Jambelí- Latacunga-Ambato, Y de Corralitos – Santa Rosa, etc. Por esta razón, se ha impulsado la participación de la Empresa en procesos con el sector privado que quizás, con montos más modestos, al menos representan aparentemente menores riesgos.

#### **- Existencia de la Empresa.-**

Se hace evidente que la supervivencia de la Empresa cada vez es más compleja por el entorno legal en materia societaria, laboral y económica que atraviesa el país, siendo evidente el gran perjuicio a la Empresa por la falta de oportunidades y la dificultad de recabar recursos como justo pago a los servicios mucho más en el sector público que en el privado. Hemos debido recurrir a acciones legales para defender nuestros intereses e instrumentar fórmulas de pago a través de convenios de pago y hasta resoluciones judiciales favorables a nuestros intereses que de todos modos, tomarán sus tiempo en ejecutarse, razón por lo que la Empresa registra dificultades financieras para cubrir sus costos de operación que hoy por hoy tienen que ser solventados por los escasos ingresos de los únicos proyectos bajo administración directa de Irigoyen y Asociados. Por las causas indicadas principalmente, cabe reflexionar que la existencia de la Empresa está amenazada y con pocos incentivos en su operación, por lo que es imperativo la recuperación de los recursos que nos adeuda el Estado por intermedio de sus Ministerios con los que ha contratado nuestra Empresa. Es importante notar que proyectos de arrastre tales como del MTOP, MIDUVI, YACHAY, JUDICATURA no requieren inyección de recursos para su operación pero sí requieren gastos hasta su cierre, tales como patrocinio legal, renovación de garantías, salarios proporcionales, movilización y viáticos, correspondencia, reproducciones etc. que mientras no se cierran, se deberá indefinidamente costearlos, por lo que hasta cerrar los contratos vigentes y recuperar los valores que esas instituciones nos adeudan, se resuelve que es necesario continuar ofertando nuestros servicios que al menos permitan cubrir costos de operación y algo de la administración central.

Se ha resuelto también procurar la disminución del gasto corriente, a la vez aplicándose en la recuperación de recursos para asegurar que la Empresa sobreviva sin riesgo aún para su existencia, como se evidencia en el patrimonio de la Empresa y sus aceptables indicadores de solvencia financieros, por lo que se aprueba el informe de Gerencia.

Alpallana E7-123 entre Diego de Almagro y Whympcer - Edificio Camino del Parque Oficina 101.

Teléfonos: 02- 323-143 / 02-323-797 Telefax: 02-323-8398

Email: [consultora@irigoyencorp.com](mailto:consultora@irigoyencorp.com) / Web: [www.irigoyencorp.com](http://www.irigoyencorp.com)



El ejercicio correspondiente al año 2019, a pesar de las dificultades antes descritas, arroja una utilidad que supera a la del anterior ejercicio; por lo que por mayoría absoluta se resuelve aprobar el balance presentado y se acuerda distribuir las utilidades a los empleados tal como indica la ley, y analizar la conveniencia, en función de la liquidez, de distribuir a los socios; considerando la posibilidad de utilizar esas utilidades para futuras capitalizaciones.

Se ha ratificado el compromiso de fortalecer el sistema de calidad de la Empresa con programas de actualización y emigración a la última versión vigente de certificación del sistema de calidad, ISO-9001-2015; así como con las auditorías de seguimiento por parte de SGS, y más aún, trascender con los servicios que se prestan para ser cada vez más competitivos incluyendo la política de mejora continua.

La Empresa continúa participando en procesos de contratación con diversas empresas del sector público y privado en busca de la diversificación de servicios como política de adaptabilidad al mercado; sin embargo, no se han concretado resultados favorables en los concursos participados.

Sin otro particular que tratar, se levanta la sesión para constancia de la cual se firma la presente Acta por duplicado, en la Ciudad de Quito, a 30 de abril de 2020.

Atentamente,

  
ING. MARCO IRIGOYEN N.  
GERENTE GENERAL

  
ING. GUILLERMO IRIGOYEN N.  
PRESIDENTE